

Municipalidad de Concepción

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Boleta de permiso para edificar.

Fecha 8 de Febrero de 1940 . -

Vence 8 de Agosto de 1940 . - (Si no se diere comienzo a las obras.)

Dación de línea N° 311 . -

Vistos los informes recaídos en el expediente N° 26, relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley N° 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédase permiso a Don ORESTE PASSALACQUA, para construir un edificio nuevo destinado a COMERCIO de 7.10 mts. ext. de altura, de Clase F., de edificación, en la calle Angol N° 565 . -

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma Obra.

ANTECEDENTES.

Nombre del propietario Oreste Passalacqua domicilio Tucapel 415 . -
 , , , Arquitecto Augusto Ibañez del C. domicilio A. Prat 306 . -
 , , , matr. No. , patente No. ,
 , , , Constructor Administración domicilio ,
 , , , matr. No. , patente No. ,

No. del Rol de avalúo de la propiedad 202 . - 11 1º piso 225.60
 Dimensiones del terreno 268.80 mts. 2. superficie edificada 24 piso 96 . - mts. 2
 De patios y jardines 43.20 mts. 2 . - 321.60

Planos y Documentos Autorizados.

- 1.º Plano de situación dos copias . -
- 2.º Línea de superficie de separación del nuevo edificio No hay . -
- 3.º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente. Deberá presentarse oportunamente.
- 4.º , de agua potable No hay . -
- 5.º Planos de planta de los diferentes pisos dos copias . -
- 6.º , de fachadas dos copias . -
- 7.º Secciones verticales, corte transversal, corte fachada, corte longitudinal dos copias . -
- 8.º Planos de detalles, sección y techumbre, enmaderación techumbre, muro, vigas dos copias . -
- 9.º , de luz eléctrica y energía eléctrica No hay . -
- 10.º , de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente No hay . -
- 11.º Especificaciones técnicas y presupuesto detallado, dos copias . -
- 12.º Cálculos de resistencia lástima presentarse oportunamente . -
- 13.º Varios el Presupuesto asciende a la suma de \$ 97.265.70 NOVENTA Y SIE MIL, DOS CIENTOS SESENTA Y CINCO PISOS 70/100, en la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

Derechos de edificación	848	97.26
id. inspección	id.	75.00
id. Libreta de Control	id.	10.00
id. 2 o/oo adicional edificación	id.	194.00

Febrero 13 de 1940 . -

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta N° 26 para que el personal de control, consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá pro seguir el trabajo, sino después que se hayan obtenido los respectivos informes parciales. Artículos Nos. 420-425.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

